

toria, ejercitará una de las atribuciones que expresamente confiere á las Comisiones provinciales de Monumentos el capítulo 1, artículo 17, párrafo 9.º del Reglamento porque se rigen aquellas Corporaciones.

4.ª La Academia significará su complacencia á la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de León por el celo con que ha procedido en este asunto cumplimentando el encargo que se le dió, llevado satisfactoriamente á término por sus dos dignos individuos, nuestros Correspondientes, los señores Díaz-Jiménez y Gago.

Esto no obstante, la Academia resolverá lo más acertado.

Madrid, 25 de Noviembre de 1910.

EL CONDE DE CEDILLO.

III

AUTENTICIDAD DE LOS RESTOS MORTALES DE ALFONSO VI Y DE SUS CUATRO MUJERES: INÉS, CONSTANZA, ZAYDA Y BERTA

EXCMO. SR.:

La Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de Junio del corriente año, acordó por unanimidad nombrar á los dos académicos-correspondientes que suscriben, á fin de que, dando cumplimiento á lo que ordenaba esa Real Academia en su atento comunicado de 16 de Mayo último, procedieran á realizar un examen técnico de los restos mortales del Rey Alfonso VI y de cuatro de sus mujeres descubiertos en la villa de Sahagún por el profesor D. Rodrigo Fernández Núñez y el capellán del convento de Religiosas Benitas de Santa Cruz, D. Pedro Pérez.

Leídos con la debida atención los diferentes extremos que

comprende el referido comunicado, así como también el informe del Excmo. Sr. Conde de Cedillo, publicado en el tomo LV, cuaderno 6.º del BOLETÍN correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado, giramos tres visitas á la precitada villa: la primera, el día 30 de Junio; la segunda, el 14 de Julio; y la tercera, el 19 de Agosto.

Tanto en una, como en otras, fuimos acogidos atenta y afectuosamente por los Sres. Pérez y Fernández Núñez, dándonos todo género de facilidades para llevar á cabo con el mejor éxito nuestro cometido. Sirva el testimonio de nuestra gratitud, ya que no para acrecentar el mérito que aquéllos tienen contraído cerca de esa Excma. Corporación por sus notables hallazgos, al menos para hacer notorios su celo y desinterés, nada comunes, por desgracia, cuando se trata de esta clase de investigaciones. Mas, antes de exponer las nuestras, séanos permitido dar algunas noticias que servirán para su esclarecimiento y mejor inteligencia.

No es esta la vez primera que entiende en asunto de tan preciado interés la Comisión de Monumentos de nuestra provincia.

El día 27 de Noviembre de 1876, esa Real Academia la interesó para que inquiriera si la momia que existía en una dependencia de la iglesia de San Tirso en Sahagún era ó no el cuerpo del Rey Alfonso VI, y si el sarcófago sin tapa que había dentro de clausura en el convento de Benedictinas de la misma villa, había servido de enterramiento á los restos de Doña Inés, primera mujer legítima del conquistador de Toledo.

El día 15 de Enero del año siguiente hallábanse en Sahagún los entonces vocales de esta Comisión, D. Juan López Castrillón y D. Deogracias Villabrille (q. D. h.) y levantaban un acta, en la cual expusieron el resultado de sus gestiones. En ella se consignaba lo declarado por los respetables ancianos D. Víctor Olea, D. Dionisio Calderón y D. Francisco Quintero, quienes alcanzaron los tiempos anteriores al incendio de la iglesia de San Benito, ocurrido en el año de 1835.

He aquí sus declaraciones trasladadas literalmente: «que desde luego, podían asegurar que aquellos restos no pertenecían al

gran príncipe, á quien supone la Real Academia que corresponden, fundándose para ello en que ya se hallaban en el lugar que hoy se encuentran (iglesia de San Tirso) antes del incendio de 1835 del monasterio de San Benito, donde se custodiaban los verdaderos (no en estado de momificación) desde un siniestro igual que tuvo lugar en 1812, encerrados en una caja que guardaban los monjes detrás del altar mayor con gran veneración y respeto, en cuyo sitio también se conservaban los de sus cuatro mujeres en otras tantas cajas; que cuando tuvo lugar el último incendio, saben que los monjes, con solícito afán, las pusieron á salvo sin que puedan asegurar en donde los depositaron».

La declaración, si bien conforma en lo esencial con lo que refiere el P. Fr. Miguel Echano en el escrito que de su puño y letra dejó pegado en el interior de la caja que guarda hoy los restos de Alfonso VI, varía, no obstante, en algunas circunstancias.

Los testigos dicen que el primer incendio se verificó en el año 1812, y el P. Echano, que tuvo lugar en el de 1810; aquéllos afirman que desde dicho tiempo hasta el segundo siniestro, se ocultaron detrás del altar mayor en unión de los que pertenecieron á las cuatro reinas; pero el monje-arquitecto asegura que se depositaron en la Cámara abacial, que allí permanecieron hasta 1821, en que expulsados los Religiosos por el Gobierno Constitucional, el abad, á la sazón del monasterio, les dió sepultura en una nueva, abierta en la pared meridional de la capilla y al lado del altar del crucifijo, de cuyo sitio se sacaron, descubriéndose el secreto, con motivo de proceder al enterramiento del P. Marmol el día 19 de Diciembre de 1835, disponiendo el prelado del monasterio Fr. Bernardo Balsinde que se recogieran en una nueva caja y se colocaran en el archivo, donde se custodiaban los de las cuatro esposas del monarca.

Los testigos ú olvidaron ó no quisieron detallar lo que al por menor refiere el P. Echano, coetáneo y testigo presencial de la mayor parte de los hechos que narra, y concedor de las sucesivas traslaciones que de los restos reales se hicieron, á partir del año de 1810.

Afectaron asimismo aquéllos desconocer el sitio donde pusieron los monjes á salvo los restos cuando ocurrió el último incendio. Causa extrañeza que personas de ilustración, residentes en la villa, ignoraran en el año 1876 lo que muchos años antes sabía y propalaba el incomparable D. José María Cuadrado, cuando escribía: «Después del incendio de 1812 todos aquellos despojos de reyes pasaron á la capilla de Nuestra Señora que sirvió de iglesia provincial, y después del de 1835 á la de *monjas benitas*» (1).

Las disposiciones dictadas por el Gobierno Constitucional en 25 de Julio y 11 de Octubre de dicho año sobre exclaustación de algunas órdenes monásticas, y entre ellas la Benedictina, paralizaron las obras en la iglesia del monasterio emprendidas por el P. Echano desde 1827 y sorprendieron á los monjes, los cuales, al salir del convento, procuraron poner á buen recaudo los restos de sus antiguos bienhechores.

El sagrado de la clausura aseguró su conservación, y un religioso sigilo guardado por las superiores que se sucedieron en el gobierno de la comunidad de Santa Cruz, ocultó de la vista de los investigadores los restos, durante el largo período de setenta y cuatro años.

De la sucinta exposición de estos hechos se deduce, que, los restos de Alfonso VI y los de las cuatro reinas, tienen á favor de su autenticidad una tradición no interrumpida y corroborada por el testimonio escrito por el restaurador de San Benito, coetáneo de los acontecimientos que narra y testigo presencial de la última traslación.

Veamos si el examen osteológico confirma la tradición oral y la escrita.

Dos cajas de chopo contienen los despojos del Rey y los de sus cuatro mujeres.

Mide la primera, que es de forma rectangular, 0,67 m. de

(1) *Asturias y León*, por D. José M.^a Cuadrado, pág. 576. Obra reproducida en la *España: sus monumentos y artes; su naturaleza é historia*. Barcelona, 1885.

largo por 0,26 m. de ancho. En su interior hay otra de pino, á la que le falta como un tercio de la tabla que la sirve de suelo. La caja exterior tiene sobre la tapa un rótulo que dice: *Restos mortales del augusto monarca D. Alfonso VI.* Cotejado con el escrito del interior á que anteriormente nos hemos referido, se ve que es de la misma mano del P. Echano. De la caja se extrajeron los restos siguientes:

1.º Dos porciones de los parietales y el occipital de un cráneo.

2.º Gran parte de la bóveda de otro cráneo formada por el coronal bien conservado y los parietales. Un húmero.

3.º La rama derecha de un maxilar inferior que por su delicada textura debió pertenecer á persona muy joven; no conserva dientes ni muelas, pero hay señales inequívocas de que unos y otras desaparecieron *post mortem*.

4.º Cinco huesos iliacos de diferentes esqueletos, como lo demuestra su diverso tamaño.

5.º Una vértebra cuyas principales apófisis están destruídas.

6.º Parte de un omóplato de constitución delicada.

7.º Un fémur poco robusto de una longitud de 0,41 m. y restos de otros dos.

8.º Tres tibias y un fragmento de otra, pertenecientes á distintos esqueletos; pues, mientras dos de ellas tienen la longitud de 0,37 m. y 0,14 m. de circunferencia, otra tiene la longitud de 0,38 m. y 0,12 m. de circunferencia, tendiendo el fragmento en la protuberancia supero-anterior 0,15 de circunferencia, revelando mayor espesor en el hueso.

9.º Un peroné que corresponde á una de las tibias de mayor espesor antes descritas.

10. Un calcáneo.

11. La extremidad inferior de un cúbito.

La caja que guarda los restos de las reinas es de chopo, midiendo 0,80 m. de largo por 0,61 m. de ancho.

Se halla dividida en cuatro compartimentos iguales y en el

exterior, correspondiendo á cada uno de sus senos, tiene escrito el nombre de la reina, á quien se dice pertenecen los restos.

De esta caja se sacaron:

12. Dos fémures, los cuales, desde la extremidad superior del trocanter á la inferior del cóndilo exterior, miden 0,45 m. de longitud en buen estado de conservación, y las dos tibias correspondientes con una longitud de 0,33 m. La tibia izquierda, en la parte superior de su cara externa, presenta un exóstosis.

Del compartimento que está rotulado con el nombre de Doña Inés:

13. Un cráneo completo, cuyos maxilares tienen toda la dentadura, pues aun cuando faltan algunos dientes, se perdieron *post mortem*. Dos húmeros, varias vértebras y un hueso de la pelvis:

Del de Doña Constanza:

14. Un cráneo, que por la sinóstesis de sus huesos, perteneció á persona mayor que la anterior y las subsiguientes, pero que no debió llegar á los cuarenta años. El cráneo tiene un ligero bulto en la parte superior y media del frontal. La dentadura está completa. Conservánse los huesos de las extremidades con una deformidad en la cavidad cotiloidea del innominado izquierdo, por lo que aquella es poco profunda; la cabeza articular del fémur correspondiente está atrofiada. El sacro y restos de costillas y vértebras.

Del de Doña Berta:

15. Un cráneo, al que le falta el temporal derecho, es de persona joven, pues las suturas aparecen bien marcadas. Los maxilares conservan la dentadura. Vértebras y fragmentos de varios huesos.

Del de Isabel (Zayda):

16. El frontal y los parietales de un cráneo de persona joven; la mitad del maxilar inferior, habiendo perdido una muela

en vida el sacro y restos casi pulverizados de los demás huesos del esqueleto.

De todos los restos descritos, tan sólo deben pertenecer á D. Alfonso los designados con los números 2 y 12, á saber: *las dos porciones de los parietales y el occipital, y los dos largos fémures y sus tibias.*

A pesar de la exigua parte que del esqueleto se conserva, es, no obstante, más que suficiente para demostrar que pertenece á dicho Rey.

Sabemos por el Obispo de Oviedo D. Pelayo que Alfonso VI murió á la edad de setenta y nueve años (1) y el Arzobispo cronista D. Rodrigo, dice que era de estatura elevada, de compleción robusta y de pasiones vehementes, porque la fortaleza de corazón que le atribuye, va por lo general aparejada de hondos y grandes afectos (2).

Hombre de arraigada fe, bondadoso, justiciero, sufrido en las contrariedades, arrojado en los peligros y constante en sus propósitos, no dejó por ello D. Alfonso de unir á virtudes tan excelentes algunas de las flaquezas anejas á nuestra caída naturaleza..... No se distinguió por la continencia.

La porción de cráneo que suponemos ser de él, tiene todos los caracteres de haber pertenecido á un hombre de edad proveya, pues la sinóstosis ó soldadura de las suturas es casi completa, formando en la apariencia las diversas partes como un solo hueso. La cresta occipital es por extremo abultada.

La longitud de 0,84 m. que resulta de medir el fémur en unión de la tibia, sumada á la del calcáneo y en vida á las partes blandas, confirma que fueron del esqueleto de un hombre de estatura elevada, cual era D. Alfonso, al decir del Arzobispo de Toledo.

Si no se consideraran de valor dichas observaciones, sería

(1) «Ipse vero gloriosus Rex vixit LXXIX. annis.» Flórez, *Esp. Sagr.*, tomo XIV, pág. 490.

(2) «Rey crecido, recio, fuerte el su corazón.» *Rodrigo Toled.*, libro VI, cap. XXXV.

suficiente la que vamos á exponer para llevar el convencimiento al ánimo más escrupuloso.

Dos heridas recibió el aguerrido Monarca en el largo período de sus luchas con los mahometanos: una en Zallaca; la otra en Salatrices. La primera no debió ser de mucha gravedad, porque al año siguiente de la desastrosa jornada de Zallaca, que tuvo lugar en el de 1086, le vemos pelear con los almoravides, entrar el 1093 en Portugal y rendir á Lisboa, correr en el de 1098 las tierras de Granada hasta penetrar en la Vega, no dando paz á la mano ni tregua al combate hasta que en Salatrices fué nuevamente vencido en 1106 y herido de un bote de lanza. En dicho año el Rey frisaba en los setenta años de su edad; el golpe recibido fué mucho más fuerte; el hierro no sólo dislaceró los tejidos, sino que llegó hasta el hueso de la pierna; y, en efecto, el exóstosis bien marcado que aparece en la tibia izquierda, en la parte superior de la cara interna, no sólo manifiesta la gravedad de la herida, sino que también implica la imposibilidad de asistir, bien á pesar suyo, á la batalla de Uclés, en la que murió su hijo D. Sancho.

Este sello patológico, indeleble auténtica de los restos del Rey, sirve asimismo para distinguir y no considerar como un mismo hecho las desgraciadas campañas de Zallaca y Salatrices.

De la herida que sufrió en Zallaca dice Dozy: «Un negro llegó hasta aproximarse á D. Alfonso y darle una puñalada en un muslo» (1). La del combate de Salatrices la recibió en una pierna. He aquí las palabras de Sandoval refiriéndose á la Crónica de Alfonso VI: «..... fué el Rey desbaratado quedando herido de una lanzada» (2).

Los restos descritos desde el núm. 4 al 11, y desde el 13 al 16

(1) Dozy, *Historia de los musulmanes españoles*, traducción de D. F. de Castro, tomo iv, pág. 249. Madrid, 1877.—Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, tomo II, pág. 288, en la nota «Dice Muhamad Abdelaziz, que era de la casa de Aben Abed, que un negro esclavo del rey Jucef, hirió con su gambea al rey Alfonso en un muslo, y que el mismo rey decía: me ha herido con una hoz».

(2) *Crónica general de España*, tomo II, pág. 311. Madrid, MDCCXCII.

inclusives, son de mujer. Afortunadamente se han conservado los cuatro cráneos. Son pequeños, comparados con el del hombre, de menor altura en la dirección antero-posterior, la frente menos espaciosa, el occipital más alto y más largo, y la parte cerebelosa más desarrollada. Conócense en ellos, de un modo claro, las suturas que unen las diferentes partes; mas en el que describimos en el núm. 14, y que se dice ser de Doña Constanza, la sinóstosis es relativamente mayor, sin que por esto llegue á la completa soldadura de los huesos. Todos los maxilares, tanto superiores como inferiores, tienen completa la dentadura.

Desacertado andaría el que pretendiera dar valor absoluto á todas las conclusiones formuladas por la Craneoscopia, pero no lo estaría menos aquel que las negara el relativo. En el caso presente, las observaciones técnicas conforman con las noticias históricas.

De las siete mujeres, legítimas unas é ilegítimas otras, con quienes estuvo unido D. Alfonso, las cuatro cuyos restos hemos examinado, murieron jóvenes. Inés á los veinte años, Berta poco más ó menos, Zayda, que se unió al Rey en la flor de la edad; pues de ella se dice que era *hermosa, crecida y proporcionada*, no fallecería de muchos años, porque sólo vivió con D. Alfonso cuatro, desde 1095 á 1099, en que pasó á mejor vida, y la misma Constanza que, casada con éste en segundas nupcias, alcanzó el largo reinado de doce años, no dejaría de existir de mucha edad si damos crédito á uno de sus epitafios:

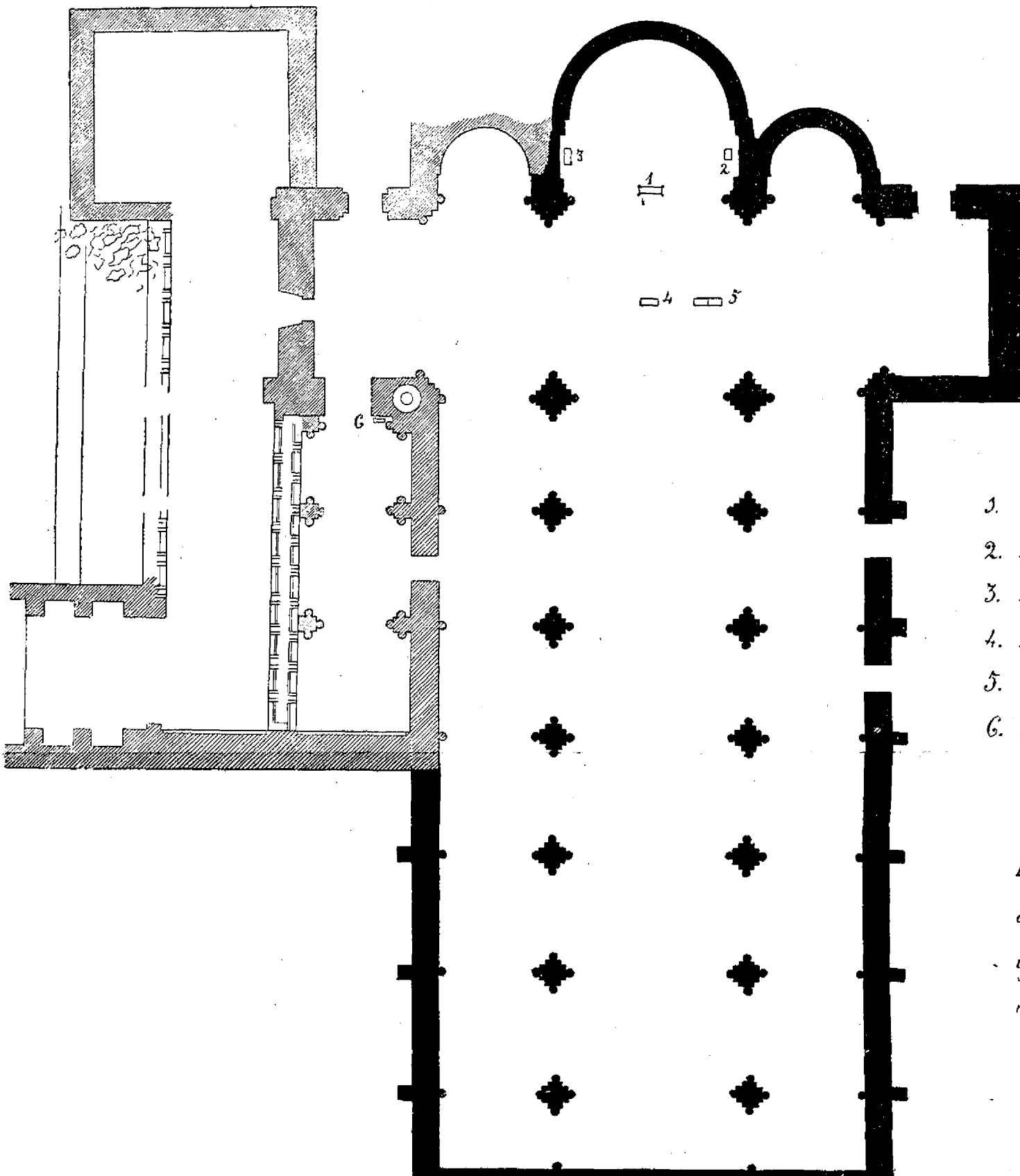
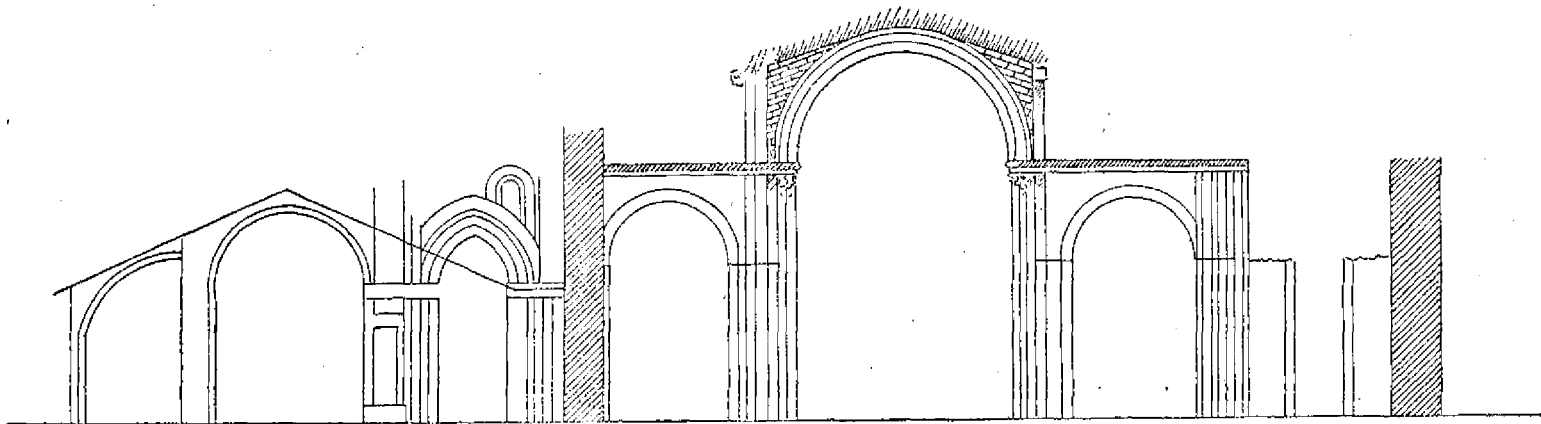
.....
Felix valde forem nisi me cita mors rapuisset (1)

Aquí terminaríamos nuestro informe si no creyéramos pertinente decir algo sobre los lugares que ocuparon los enterramientos de dichas personas Reales.

La capilla mayor y el crucero de la antigua iglesia monacal de Sahagún fueron los elegidos para dicho objeto.

(1) Códice de Azagra, en la iglesia de Toledo. Florez, *Mémoires de las Reynas Católicas*, tomo 1, pág. 507. Madrid, mcccxc.

*Sahagún-restos de la Iglesia
de S. Benito en 1883.*



1. Enterramiento de Alfonso VI.
2. Id. de D.^a Constanza.
3. Id. de D.^a Inés y D.^a Berta.
4. Id. de Zayda.
5. Id. de Sancho é hijos de Constanza.
6. Id. de la Infanta D.^a Elvira.

*Lo señalado con negro es la re-
construcción de la planta de la
iglesia, teniendo por datos los
restos que estan indicados de trazos.*

Convienen todos los escritores en que el suntuoso sepulcro de D. Alfonso se hallaba emplazado en el eje de la capilla mayor, ya ocupando el medio de ésta; como quiere Morales (1) ya en el acceso á la misma, según afirma Escalona (2), ora en medio de la gradería, al decir del P. Echano (3). De Cuadrado nada decimos, porque sigue en un todo el relato del cronista de Felipe II, y no pudo hacer otra cosa, pues cuando visitó las ruinas de la célebre Abadía, ni rastros existían del sepulcro, totalmente arruinado por el incendio de 1810 (4).

Estas diferencias, más que contradicciones son verdaderas antilogías. Procuraremos demostrarlo valiéndonos de la planta de la antigua iglesia que acompaña esta Memoria.

En el promedio del primer peldaño, que corriendo de columna á columna de las dos pilas torales, elevaba la capilla mayor sobre el plano del crucero, debió estar situado el sepulcro Real. Formaría aquél una extensa plataforma de 7 m. de largo por 3 de ancho, llegando hasta la terminación del primer tramo recto de la capilla, en el que se levantaba el segundo peldaño (5).

En los dos lados de dicho tramo descansaron los restos de tres Reinas: en el de la Epístola los de Constanza; en el del Evangelio los de Inés y Berta (6).

Zayda, la hija de Ebn-Abed, estaba enterrada en medio del crucero; al lado su desgraciado hijo el príncipe D. Sancho,

(1) Relación del viaje, etc. etc., en la *Crónica General*, tomo x, página 49. Madrid, MDCCXCII.

(2) *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, pág. 235. Madrid, MDCCCLXXII.

(3) Ms. cit. del P. Echano.

(4) *Asturias y León*, pág. 574. Barcelona, 1885.

(5) Véase la planta dicha.

(6) Morales, op. cit., pág. 50: «Al lado de la Epístola arrimada á la pared está una tumba alta de piedra con bulto, y el de la reina D.^a Constanza, mujer de este Rey: y al otro lado en el suelo, cabe la tumba del Rey, está una piedra lisa donde dicen están enterradas otras dos de sus cinco mujeres.»

Escalona, completando á Morales, nos dice quiénes eran éstas: «Dentro de la misma capilla mayor á los dos lados están los sepulcros de las Reynas D.^a Inés, D.^a Constanza y D.^a Alberta, mujeres del mismo Rey D. Alfonso.»

y junto á ellos los cuatro hijos de D. Alfonso habidos de Constanza, y que murieron niños, sin que de sus nombres haya quedado memoria (1). En el mismo crucero tenía el sepulcro la Reina Constanza, esposa de Fernando IV el Emplazado. Y ya que de cuerpos Reales tratamos, no callaremos el de la infanta Isabel, hija de Alfonso, que yacía junto á la escalera, á los pies de la capilla de San Miguel (2).

Inés, Constanza, Berta y Zayda fueron, de las mujeres de Alfonso, las únicas sepultadas en la iglesia de San Benito.

La francesa Isabel, cuarta de las enumeradas por el Obispo de Oviedo, quedó en San Isidoro, de León, en la capilla de Santa Catalina. Fr. Prudencio de Sandoval, en el tratado que dió á la estampa de las inscripciones que se conservaban en el regio panteón, al leer y comentar lo que en él había de dicha Isabel, escribe: «En el monasterio de Sahagún dicen que tienen á esta Reyna; no hay mas provanza que hallarse así en las memorias antiguas del monasterio» (3).

Sandoval no vió epitafio alguno de aquélla, que de haberle visto tal no hubiera dicho.

Por lo que se refiere á si Zayda quedó ó no en León, donde tambien se enseñaba su enterramiento y epitafio, de sobra lo

(1) Véase Escalona, *op. cit.*, pág. 236. En el epitafio ya citado de esta reina, en el código de Azagra se lee: «Sex liberis genui, mox quatuor hic sepelivi.»

(2) Sandoval, *Cinco Reyes*, fol. 343. Madrid, 1792: «... y que está sepultada en el Monasterio Real de Sahagún, y dicen que mandó labrar una larga capilla, que está entre el Templo mayor y la Sacristía, y allí á los pies casi debajo de una escalera, su sepultura, y en la piedra tallados los doce apóstoles con Christo y libros en las manos y un letrero con letras lombardas:

Pridie Kal.^s Octobris obiit Gelvira Infantisa filia Regis Adefonsi qui cepit Toletum; que crucem auream dedit et Capellam Sanctae Mariae fabricavit: et multa bona fecit; cuius anima requiescat in pace. Amen.»

La situación del sepulcro de que habla Sandoval, conforma con el que nosotros señalamos en la planta adjunta.

(3) Yepes, tomo v, folios 129 y siguientes.

dilucidó el P. M. Fr. Enrique Flórez en su excelente obra de *Las Reinas católicas*. Tiene la inscripción de Sahagún por más auténtica que la de San Isidoro (1).

No otras más que las cuatro anteriormente nombradas descansaron en paz bajo las antiguas bóvedas de la iglesia monacal. Así lo demuestran irrecusables testimonios.

En Sahagún, dice el Tudense, se halla sepultada Doña Inés. «En el año veintisiete de su Reyno (dice el primer anónimo de Sahagún) la Reyna Doña Constanza, su mujer, murió: el Rey, acordándose de la promesa que había hecho, fizola enterrar acerca de San Fagun» (2).

El mismo Alfonso VI testifica estar allí sepultada su queridísima Berta..... «..... in Sancto Facundo ubi corpus eius tumulatum est.....» (3). Y en cuanto á la mora Zayda, bien probado está por la inscripción transcrita, y que Sandoval leyó en el mismo Sahagún.

La Historia y la Arqueología marchan, en este punto, de perfecto acuerdo con el examen osteológico. Veamos lo que nos dicen los monumentos epigráficos.

Habíasenos dicho que en diversos puntos de la villa se encontraban algunas lápidas sepulcrales. En nuestro primer viaje vimos una, pero moderna, en la huerta del hacendado D. Rodrigo Torbado (q. D. h.). No perdíamos, por esto, la esperanza de dar con

(1) Inscripción de Sahagún:

«Una luce prius Septembris quam foret Idus,
Saucia transivit Feria II, hora tertia
Zayda Regina dolens peperit.»

Inscripción de León:

«Regina Elisabeth, uxor Regis Adefonsi filia Benabet Regis
Siviliae, quae prius Zayda fuit vocata.»

(2) Primer anónimo, cap. vii. Escalona, op. cit. Apénd. I, pág. 300.

(3) Escritura cxxxiii. Escalona. Apénd. III, págs. 499 y 500. El anónimo citado dice al mismo propósito: «En el año siguiente venido, la Reyna Berta... murió é acerca de la Reyna D.^a Constanza la fizo enterrar.» Apénd. cit., cap. viii.

alguna otra más antigua. Esto nos decidió á realizar la tercera excursión.

Examinamos cinco inscripciones, contando entre ellas la mencionada, y aun cuando quedó desvanecida nuestra ilusión, por ser de época cercana, no las pasaremos por alto, pues es muy fácil que sean desconocidas.

Cuatro están abiertas á bisel, en grandes losas de mármol pulimentado, de proporciones casi idénticas, y labradas, al parecer, con el fin de pavimentar, señalando el lugar que ocuparon los enterramientos primitivos. La letra es la capital cuadrada propia de la epigrafía empleada á fines del siglo XVIII y principios del XIX, manifestando esta misma época los términos y construcción del latín en que se hallan escritas. Véase el traslado de ellas al fin de este informe.

La primera, que mide una altura de 1,5 m. por 0,48 m. de ancho, está adosada en el interior de una de las tapias de la posesión antes mencionada, y en ella se consigna la memoria de la Reina Zayda y de los hijos que D. Alfonso tuvo de Constanza.

En la iglesia de San Juan de Sahagún examinamos otras dos, unidas, forman el peldaño que levanta el altar mayor del suelo de la nave. Recuerda una de ellas al príncipe D. Sancho y su infausta muerte en la batalla de Uclés, y la otra á la Reina Constanza, mujer de Fernando IV. Ambas tienen las mismas dimensiones de 1,39 m. de largo por 0,46 de ancho.

Tan sólo nos faltaba ver las dos que se guardaban dentro del convento de monjas Benitas de Santa Cruz, al cual nos dirigimos, entrando en la clausura con autorización *in scriptis*, que previamente nos había concedido nuestro Ilmo. Prelado.

En el patio-jardín formado por las crujías de la claustro baja, dimos con el sarcófago de mármol blanco, sin tapa, y de forma rectangular, que hace treinta y tres años había examinado la Comisión nombrada aquel entonces por la de Monumentos de León, de la que ya hemos hablado. En la parte superior de una de sus caras ostenta, en caracteres de la misma forma y tiempo de los ya referidos, el nombre de Doña Inés, primera de las mujeres legítimas de D. Alfonso. Si bien es liso, tiene, no obstante,

los caracteres de haber pertenecido á la época en que se depositó el cadáver de la Reina.

Fué el único de los destinados á los enterramientos que se libró de la ruína; pero habiendo perdido la cubierta y con ella la inscripción antigua, se grabó en la pasada centuria la que hoy tiene.

En medio del mismo patio, y tendida en el suelo, hallamos otra gran losa de 2 m. de largo por 0,56 de ancho, de idéntica materia, labra y forma de letra que las anteriormente descritas, leyéndose en ella el nombre de Berta.

¿Cuándo se labraron todas estas lápidas?

Dos restauraciones se hicieron en el monasterio después de ser incendiado por los franceses; la primera en 1814 por el abad Fr. Albito Villar (1), y la segunda comenzada por el P. Echano en 1827, y suspendida ocho años después con motivo de la ex-claustración.

Durante el tiempo empleado en la restauración de 1814, y aun después de concluída, los restos de D. Alfonso y los de las cuatro Reinas estuvieron recogidos en la cámara abacial, donde permanecieron, como ya tenemos dicho, hasta que los del Rey se enterraron sigilosamente el año 1821, en la iglesia, y descubiertos en 19 de Diciembre de 1835, fueron en unión de los de las cuatro Reinas trasladados al Archivo, esperando «ser colocados juntamente con la mayor suntuosidad y decoro en el lugar más distinguido del nuevo Santuario que se está construyendo». Son palabras del mismo P. Echano (2).

En atención á estos hechos, no es verosímil que se labraran las expresadas lápidas en la primera restauración, y sí lo es que lo fueron en la segunda y última de que fué objeto la Iglesia.

(1) Este curioso dato se le debemos al eminente y docto individuo de esa Real Academia, el P. D. Fidel Fita y Colomer, en carta que nos dirigió el día 3 de Enero de 1896, con motivo de haberle remitido copia de una inscripción encontrada entre las escasas ruinas del Monasterio, y que desde entonces figura en la rica sección epigráfica del Museo Arqueológico de San Marcos. Véase el tomo xxviii del *BOLETÍN*, págs. 94-96.

(2) Ms. cit.

1.

SUBIACENT
 EXUVIÆ
 ZAIÆ REGINÆ
 UXOR^S R^S ADEF.
 VI.
 ET FILIOR.
 EIUSD. REGIS
 EX REGINA
 CONSTANCIA

3.

H · R
 CONSTAN
 CIA · R · FERDI
 NANDI · IV
 VXOR
 CVIVS VITÆ
 FINIS
 DIE XXIII NOB.
 A^o MCCCXIII

2.

SANCIVS FIL.
 Fx · ADEF. VI
 HVC PATRIS
 IMPERIO
 ADVCTVS
 EX PAGO
 VCLENSI
 VBI ACRITER
 IN MAUROS
 INVECTUS
 VITAM AMISIT
 INFAUSTE
 A · MCVIII

4.

AGNES
 UXOR
 REGIS + A

5.

BERTA
 UXOR
 REGIS A

Corroboraba este parecer la riqueza de la piedra, su esmerado pulimento y la perfecta forma de los caracteres, y el estar sin terminar la inscripción que conmemora á la Reina Doña Berta (1).

Aquí, Excmo. Sr., damos por terminado este trabajo. Hemos puesto en la investigación todo el cuidado, todo el esmero y todo el cariño á que es acreedor este género de estudios que tanto contribuyen al esclarecimiento de nuestra Historia nacional.

Si más no hemos hecho, achaque será de nuestras escasas luces, no de la firmeza de nuestra voluntad.

Réstanos tan sólo dirigir un ruego á esa Excma. Corporación. Si nuestras razones han llevado al ánimo de sus individuos la convicción de la autenticidad de los restos de tan augustos personajes, deben preocuparse de ponerlos á salvo de toda contingencia, trasladándolos á lugar más digno y seguro, y sin hacer consideración otra alguna, que sería impertinente, sólo diremos que no hay otro más adecuado que el grandioso y venerado panteón de los Reyes de San Isidro.

León, 19 de Septiembre de 1910.

ELÍAS GAGO.

JUAN ELOY DÍAZ-JIMÉNEZ.

(1) La traducción de los epitafios latinos, copiados en la página anterior, es la siguiente:

1. Yacen debajo de esta losa los restos de la reina Zaida, mujer del rey Alfonso VI; y los hijos del mismo rey y de la reina Constancia.
2. Sancho, hijo del rey Don Alfonso VI. Por mandato de su padre, vino traído acá desde la villa de Uclés, donde pelcando contra los Moros murió infaustamente, año 1108.
3. Aquí descansa la reina Constanza, mujer de Fernando IV. Falleció en 23 de Noviembre de 1313.
4. Inés, mujer del rey Alfonso.
5. Berta, mujer del rey Alfonso.